La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en

sesión celebrada el día 3 de julio de 2020, acordó aprobar la modificación del

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de abril 2020, por el que se aprobó la

adaptación de la UVa a la formación no presencial en el curso 2019-2020, en lo

referente a las defensas de los TFG, TFM y PFC que podrán realizarse tanto de

forma telemática como presencial, oídas las preferencias y justificaciones del

estudiante.

De cara a realizar la defensa presencial ponerse en contacto con el Vicedecano de Practicum y Calidad de la FEyTS' [vicedecanato.practicum.edts@uva.es](mailto:vicedecanato.practicum.edts@uva.es)